

MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,
OPERATIVAS Y TECNICAS, FORMULARIOS Y
NOMBRA COMISION EVALUADORA DE
OFERTAS.

FLORIDA, 10 Mayo 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE.

DECRETO N° 968 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 797 de 12.04.2016 que aprueba el Contrato de Aportes para Ejecución de Proyecto de Mejoramiento de la Infancia,, suscrito entre la JUNJI y la Ilustre Municipalidad de Florida.
- b) La Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios” de fecha 30.07.2003 y su Reglamento.
- c) El Memorándum N° 11 de fecha 3-04-2016, enviado por el Coordinador de Integración de la Dirección de Educación Municipal de Florida donde manifiesta la necesidad de contratar “Servicio de Transporte para Proyecto PMI Granerillos de la comuna de Florida”.
- d) Las Bases Administrativas, Bases Operativas Técnicas y Formularios elaboradas por la Dirección de Educación Municipal de Florida, para la Licitación Pública “Servicio de Transporte para Proyecto PMI Granerillos de la comuna de Florida”.
- e) Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- Apruébense las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Operativas y Formularios para la Licitación Pública “Servicio de Transporte para Proyecto PMI Granerillos de la comuna de Florida”.
- 2.- Llámese a Licitación Pública, a través del Mercado Publico
- 3.- Establécese la comisión de análisis de ofertas de la Licitación, la que estará integrada por las siguientes personas:
 - * Betty Caro Parra Psicóloga DAEM, Rut [REDACTED]
 - * Eduardo Utreras Cofre Jefe U.T.P. DAEM, Rut [REDACTED]
 - * Gabriel Robles Abarca Coordinador Integración DAEM, Rut [REDACTED]
- 4.- Póngase el presente decreto en conocimiento de los integrantes de la comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



ELBA SANHUEZA TOLEDO
Secretaria Municipal.

JRV/EST/PRM/GRA/JAF/ecim.

Distribución

- Integrantes comisión
- Jefe Finanzas DAEM
- Encargado Transparencia Municipal
- Encargada Adquisiciones DAEM
- Archivo.-



JORGE ELIECER ROA VILLEGAS
Alcalde

